

ACUERDO

ACUERDO No. 005
16 DE MAYO de 2019

“Por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el Segundo Periodo 2019-2”

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO 001 DE 2014.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de Actividades Académicas para el Segundo Período Académico de 2019-2, correspondiente a la oferta de los diferentes programas, de la siguiente manera:

INSCRIPCIONES		
Compra de PINES	Del 22 de Mayo al 12 de Julio de 2019	
Registro de PINES	Del 23 de Mayo al 12 de Julio de 2019	
Publicación de Resultados Admitidos	15 de Julio de 2018	
Recepción de Documentos Admitidos	Del 16 de Julio al 2 de Agosto de 2019	
Vacaciones Docentes 2019 – I	14 al 28 de Julio de 2019	
Periodo de Planificación e Inducción Docentes	29 de Julio al 9 de Agosto de 2019	
SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS		
Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes	Hasta el 2 de Agosto de 2019	
MATRICULAS ORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS		
Matricula Financiera y Académica	Del 16 de Julio al 2 de Agosto de 2019	
NOTA: EL ESTUDIANTE debe ingresar con su usuario y contraseña a su VORTAL en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria, transcurrida 24 horas después del pago, debe ingresar nuevamente a su VORTAL matricular las materias e imprimir su respectivo horario.		
Inducción Estudiantes nuevos	Del 5 al 9 de Agosto de 2019	
Iniciación de Clases Estudiantes nuevos y antiguos	12 de Agosto de 2019	
Adición y homologación de asignaturas	Del 12 al 16 de Agosto de 2019	
Transferencias entre programas	Hasta el 06 de Septiembre de 2019	
Cancelación de asignaturas	Hasta el 13 de Septiembre de 2019	
Reuniones Consejo Académico	Primera Semana de cada mes (Cuando sea necesario)	
FECHA DE EVALUACIONES		FECHA CARGUE DE NOTAS
Primeros Parciales	Del 16 al 28 de Septiembre de 2019	Del 16 de septiembre al 04 de Octubre de 2019
Segundos Parciales	Del 21 al 31 de Octubre de 2019	Del 21 de Octubre al 07 de Noviembre de 2019
Examen Final	Del 25 al 30 de Noviembre de 2019	Del 25 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2019
Habilitaciones	Del 9 al 11 de Diciembre de 2019	Del 9 al 13 de Diciembre de 2019



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
 NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
 Teléfono: +57 (5) 7742240 FAX: +57 (5) 7740404
 Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
 San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 16 al 19 de Diciembre de 2019
Curso Vacacional	Del 13 al 27 de Enero de 2020
Fecha Límite para tramite y registro modalidad de grado	30 de Septiembre de 2019
Fecha Limite Para Sustentación	6 de Diciembre de 2019
Fecha de Grado	20 de Diciembre de 2019
Organización de actividades académicas	Del 16 al 20 de Diciembre de 2019
Cierre Periodo Académico 2019-2	20 de Diciembre de 2019
Vacaciones docentes 2019- 2	Del 23 de diciembre al 15 de enero de 2020

Parágrafo 1. Grado por Ventanilla. Una vez el estudiante haya cumplido con todos los requisitos para optar su título, podrá solicitar ante la oficina de Admisión, Registro y Control Académico su diploma por ventanilla y la Institución le hará entrega en el mes de octubre del 2019.

Parágrafo 2. Es obligación del Docente cargar las notas en las fechas estipuladas en el presente Calendario.

ARTICULO SEGUNDO: Todo estudiante tendrá la obligación de matricularse en las fechas establecidas en el presente Calendario Académico, según lo estipulado el reglamento estudiantil.

ARTICULO TERCERO: La última semana del periodo académico los responsables de programas deberán presentar ante la vicerrectoría académica la propuesta de planeación docente y asignar la carga académica de los docentes. Así mismo la responsable del proceso de bienestar deberá presentar la programación de las actividades correspondientes a la semana de inducción.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los Dieciséis (16) días del mes de mayo de Dos Mil Diecinueve (2019).

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7742240 FAX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia